

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 13 DE
AGOSTO DE 2.015**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Marco Antonio Navas Arcos

CONCEJALES:

D. Jesús Mateos Serrano

D. Antonio Amador Muñoz

D^a M^a Agustina López de Lerma Muñoz

D. Rafael Abad Rioja

D. Ángel Abad Muñoz

D^a Josefa Rodríguez Rodríguez

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas cinco minutos del día trece de agosto de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. Y Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES:

Una vez efectuada la lectura del Acta anterior de la Sesión Extraordinaria de tres de agosto y la ordinaria de dos de julio de 2015 el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación de las Actas de la sesiones mencionadas

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante los meses de julio de 2015.

3.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes

4.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

INFORME ALCALDÍA SOBRE INICIACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CALLE CERVANTES, 8 PARA LA CONSERVACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DETRIORO HACIA EL EXTERIOR

El Sr. Alcalde informa que se va a ordenar el comienzo de la obras de la fachada de la calle Cervantes, 8 para evitar un mayor deterioro y peligro para la seguridad de los viandantes.

El Pleno de da por enterado

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Rafael Abad Rioja interviene para preguntar sobre el superávit de cien mil euros que había en el Ayuntamiento según se dijo en el mitin del Partido Popular. Y si es así ¿Por qué se ha pedido una cuenta de crédito?

El Sr. Secretario responde que el superávit es contable y que existe y la cuenta de crédito se ha concertado para las indemnizaciones de los Servicios Sociales.

D. Rafael Abad Rioja expone que, a su entender, esas cuentas no están claras, y que lo que hay es una deuda.

D. Antonio Amador toma la palabra en ese momento para indicar que las cuentas del año 2007, cuando él tomó posesión tampoco estaban claras, y la corporación entrante tuvo que hacerse cargo de pagar el préstamo para pagar la calle de la Avda. del Rosario.

D. Rafael Abad Rioja pregunta por las facturas que él y el Concejal de entonces D. Ramón Molina Mena pidieron de la construcción de las Naves del Plan E, de reactivación económica.

D. Antonio le responde que las cuentas y el acta de arqueo se encuentran en el Ayuntamiento, y el superávit es de 100.000 €

D. Rafael Abad Rioja pregunta por el proceso que ha llevado a que haya un trabajador de mas en los Servicios Sociales.

El Sr. Secretario responde que, en primer lugar la Junta suprimió las plaza de Animadores Socioculturales. En el caso de la zona PRAS de Alcubillas sólo había un animador, D. Gregorio Sánchez Yébenes, que al comunicársele la situación solicitó la plaza de Educador familiar, en la que había una vacante por excedencia voluntaria de D. Dámaso Martín Aranda. Se contrató a D. Gregorio en esa plaza, para la que estaba habilitado por el Colegio de Educadores. D. Dámaso, al cumplir su excedencia solicitó la reincorporación, la cual se le negó por estar su plaza ocupada. Pese a esto presentó una demanda, y transcurridos dos años el juez ordenó su readmisión. A partir de ese momento la plantilla de Educadores pasó de dos a tres.

D. Rafael Abad pregunta que como fue el proceso de selección de D. Gregorio, y que a su parecer ha sido una “locura” el tener a los tres trabajadores

El Sr. Secretario responde que por decreto de alcaldía.

D. Antonio Amador toma la palabra en ese momento para responderle que cuando entraron a trabajar en este Ayuntamiento no hubo ningún proceso de selección, y que la locura se cometió entonces.

D. Rafael Abad argumenta que las subvenciones entonces llegaban a tiempo y la Junta de Comunidades pagaba bien.

D. Antonio Amador le responde que hace muchos años que esto no ocurre y que se ha hecho necesario recurrir a las cuentas de crédito. Y, además, la Junta dejó de pagar de pagar al entrar el P.P. y no haber dinero, muy al contrario una de deuda de 11.000 millones de euros, y unos intereses de 3 millones diarios.

D. Rafael Abad responde que gracias a la Diputación socialista, que es la que ha estado mandando dinero es por lo que los pueblos pequeños han subsistido.

El Alcalde, en este momento, retira los turnos de palabra ya que están derivando en cuestiones ajenas a realidad municipal.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 30 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE